

Consejo de Ministros



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino Americana
de Integração

Tercera reunión
11-12 de marzo de 1987
Montevideo - Uruguay

EXPOSICION FORMULADA POR EL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA,
DANTE CAPUTO, EN LA TERCERA SESION
PLENARIA

ALADI/CM/III/di 8
12 de marzo de 1987

Señores Ministros, señor Presidente del Comité de Representantes, señores Representantes, señor Secretario General, señoras y señores.

Me siento honrado y satisfecho de participar en esta Tercera Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI y de reencontrarme en esta tierra fraterna que tanto ha significado para nuestra historia común y para el proceso de integración latinoamericana.

Tenemos la impresión, que con las presentes deliberaciones en el marco de la ALADI estamos siendo más pragmáticos, ejecutivos y realistas en cuanto a la adopción de mecanismos multilaterales de integración. El multilateralismo propio de la ALALC se fue agotando en la medida en que la negociación iba reduciendo el ámbito de los productos no competitivos de las producciones nacionales.

La ALADI fue una respuesta a esa circunstancia y la no vigencia de la cláusula de la nación más favorecida premió el esfuerzo bilateral. Los acuerdos bilaterales realizados en este ámbito fueron de distintas magnitudes, algunos realmente transformadores tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Encontramos novedoso que se consideren acuerdos regionales en los cuales nos ponemos de acuerdo en las reglas del juego, en el sentido que pueden entrar todos a gozar de los beneficios emergentes. Sin embargo, cuando algunos se demoran en esa incorporación no gozarían transitoriamente de los beneficios del sistema. Esto es, se jerarquiza el principio de la reciprocidad que es el corazón de toda negociación comercial.

Apreciamos la profundización de la preferencia arancelaria regional aunque valoramos que las magnitudes con las que nos manejamos todavía no son significativas. Lo que se rescata del instrumento es la bondad de éste para otorgar rebajas universales del arancel y no limitarnos a negociación de productos por producto, con las diferencias que se generan en las protecciones efectivas.

Señor Presidente: si a la preferencia arancelaria regional no se le incorporan flexibilizaciones y la eliminación de restricciones no arancelarias, resulta difícil que se pueda generar comercio. Es un mecanismo de generación del comercio si realmente lo aplicamos de acuerdo a la letra.

//

El programa de expansión del comercio es una innovación que la subrayamos como rescatable de manera significativa.

Es la primera respuesta que en el orden multilateral tenemos a la vieja aspiración de limitar la transferencia de recursos desde la región al exterior.

A pesar de no ser mi país deficitario ni superavitario en el comercio regional, efectuamos esfuerzos para acompañar la justa reivindicación de aquellos países que tienen déficit significativos, para asegurarles mecanismos compensatorios. El mejor y permanente negocio es aquel que resulta bueno para todos. Este es un programa que ajusta las diferencias constantes del intercambio y es una innovación que nos alienta.

Tenemos la sensación que todo lo aprobado constituyen mecanismos técnicamente bien realizados, que permitirán una mayor fluidez al proceso de integración.

Pero también tenemos la sensación que falta el instrumento que permita un mayor desenvolvimiento de las corrientes comerciales. Nos referimos a los mecanismos financieros sobre los cuales todavía no hemos alcanzado importantes avances, por lo que deberemos encomendar a los Bancos Centrales que actúen teniendo como referencia procesos como los que aquí se inician.

En otro orden de ideas, también estimamos oportuno señalar que entendemos que el Organismo y la relación Capitales-Representaciones deben ajustarse a la realidad que aquí se crea. La eficiencia de la administración de los sistemas antes señalados estribará en una ALADI con una eficiente respuesta técnica y ello surgirá no sólo de los ajustes necesarios que tiene pensado el Comité de Representantes para la Secretaría General, sino también de la relación Capital-Representaciones para que el Comité de Representantes opere en una línea similar al que aconteció en estos cuatro días en Montevideo.

Nosotros insistimos en que hay una necesidad de sustituir lo retórico por lo efectivo. Como entendemos que la integración no debe ser una variable de ajuste de la crisis, sino un mecanismo auxiliar para salir de ella, estimamos que lo que aquí hemos concretado avanza en el camino de esta alternativa.

Nos comprometemos a continuar realizando esfuerzos tanto en relación a lo bilateral como a lo multilateral. Como dije en el día de ayer, es una constante de la política exterior del Gobierno, prestigiar sus actos en el seno de este Organismo y cumplir estrictamente nuestros compromisos.

Somos conscientes que los instrumentos que quedan en carpeta y que no han podido ser aprobados todavía, deben ser implementados en la mayor brevedad posible. Para ello debe primar el esfuerzo técnico, la actitud negociadora y la vocación política que se puso de manifiesto en estos cuatro días.